

MEDIO AMBIENTE

Ofensiva legal ante las especies invasoras

El Senado aprueba una propuesta del PP, a la que sólo se opuso el PSOE, para acabar con la llegada de animales exóticos a España ■ Provocan graves pérdidas económicas y ecológicas

Hasta sus socios catalanes en el Senado—PSC, ERC e ICV—votaron a favor de regular este problema. El PSOE se quedó solo.

Javier Brandoli

MADRID Un problema que empezó siendo anecdótico y que se ha convertido en un quebradero de cabeza para sectores tan dispares como el energético, la agricultura y el medio ambiente. La llegada de especies vegetales y animales de otros lugares del planeta a España causa daños de biodiversidad e importantes consecuencias económicas. «Sólo la Confederación Hidrográfica del Ebro estima que la llegada del mejillón cebra a sus aguas ha supuesto un desembolso de 2,7 millones de euros desde 2001 a 2005. Entre 2006 y 2025 la cifra ascenderá a 40 millones de euros. No tenemos datos de los daños producidos en la cuenca del Júcar, donde también se ha instalado», explica Borja Heredia, jefe de Área de Acciones de Conservación del Ministerio de Medio Ambiente.

Sin el apoyo de sus socios

El Partido Popular presentó ayer en el Senado una propuesta para que el Gobierno apruebe un Plan Nacional destinado al control de especies invasoras. El Pleno de la Cámara Alta secundó, con la sola oposición del PSOE, la iniciativa. Sin embargo, en sus propias filas hubo quienes no secundaron la decisión de su grupo. Entesa, representación del tripartito catalán en el Senado, se desmarcó de sus socios y votó a favor de la propuesta.

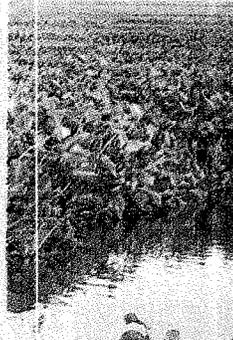
Ahora, Medio Ambiente se verá forzado, en el plazo de seis meses, a articular la estrategia marcada por la mayoría de los senadores. ¿En qué consiste la propuesta de los populares? Propone siete medidas: aprobar un Plan Nacional para el control de



■ El mejillón cebra coloniza los fontos: daños ecológicos, en centrales eléctricas, depósitos.



■ El visón americano casi ha acabado con el autóctono español al quedarse su hábitat.



■ La primera plaga de jacinto de agua en el Guadiana supuso un gasto de 1,7 millones.



■ El cangrejo americano trajo un hongo que ha causado graves daños en el ecosistema.

especies exóticas; poner en marcha un programa de prevención; regular el comercio y tenencia de estas especies; desarrollar campañas de sensibilización; elaborar un proyecto de ley específico sobre especies exóticas invasoras refundiendo los

aspectos medioambientales, de sanidad vegetal y animal bajo el marco unificado de bioseguridad; crear los mecanismos necesarios para coordinar las políticas y acciones de Gobierno, los distintos ministerios, comunidades autónomas y ayun-

tamientos; promover una directiva europea para la elaboración de una directiva comunitaria en materia de especies exóticas invasoras.

El PSOE, por su parte, intentó sacar adelante una iniciativa propia que, a juicio de los demás grupos, era genérica y se quedaba en «aspectos nada concretos», explicó Javier Sopena, portavoz de medio ambiente del PP en el Senado.

Dinero y biodiversidad

El senador popular expuso que «hay más de 40 especies exóticas llegadas de distintos países del mundo y que se han instalado, a veces con gran perjuicio en la flora y fauna local, en suelo español». Sopena explicó que

Sólo en la cuenca del Ebro, el mejillón cebra causará pérdidas de 40 millones hasta 2025

no hay informes detallados de las pérdidas económicas que producen las especies invasoras en España. Si puso otros ejemplos: «En EE UU las pérdidas suponen más de 2.000 millones de dólares anuales», dijo.

En Medio Ambiente ofrecen datos de otros países. «En la India se han gastado por este problema 117.000 millones de dólares; en Brasil, 50.000 y en Reino Unido más de 12.000», explica Heredia.

El responsable ministerial admite que el problema «es importante» y señala que en el anteproyecto de ley de patrimonio natural y biodiversidad se regularán nuevas medidas para luchar contra estas plagas. «Se hará un catálogo nacional de especies invasoras».

Por último, Heredia reconoce que la propuesta del PP en el Senado «es positiva, aunque algunas cosas de las que se exponen ya se están haciendo».

SANIDAD

Bruselas acelera el reembolso de los gastos sanitarios de los turistas europeos

S. R.

BRUSELAS- Los ministros de Empleo y Asuntos Sociales de la UE tienen previsto dar hoy su visto bueno a la normativa que acelerará el reembolso de los gastos sanitarios de los turistas europeos, que en España ascienden cada año a unos 300 millones de euros.

Laley que incluye a pensionistas extranjeros, prevé recargos por la demora en la devolución de esos gastos, explicaron fuentes diplomáticas. En España, ayudará a recuperar anualmente de 100 a 200 millones de euros. La normativa beneficiará sobre todo a la Comunidad Valenciana, Cataluña, Andalucía, Baleares y Canarias, que son las CCAA que reciben mayor número de visitantes extranjeros.

España tiene acuerdos bilaterales con países como Reino Unido, lo que agiliza los trámites para la recuperación de esos gastos, pero hay otros muy «morosos», encabezados por Alemania, que tiene una deuda de unos 100 millones de euros por ese concepto. El Consejo de ministros de Empleo adoptará una «orientación general parcial» sobre un Reglamento destinado a coordinar los sistemas de Seguridad Social en la UE. La normativa será votada después por el Parlamento Europeo y entrará en vigor en 2009 o 2010.

Rellenar formularios

Buena parte de los gastos de la asistencia prestada a extranjeros en hospitales españoles no se recupera porque los médicos no completan los formularios, dicen las fuentes. El problema no se da tanto con los pensionistas extranjeros, cuyos países pagan a España cada año una cuota que asciende a unos 2.000 euros por cabeza, informa Efe.